

Afi Fichas País | 2016



Indonesia



Fecha última actualización: junio 2016



c/ Marqués de Villamejor, 5
28006 Madrid
Tlf.: 34-91-520 01 00
Fax: 34-91-520 01 43
E-mail: saie@afi.es
www.afi.es

Índice

Datos Generales	3
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO	4
Presentación del mercado.....	4
Entorno de negocios	4
Situación política	6
Situación económica	7
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS	9
Relaciones bilaterales con España	9
Oportunidades de negocio para las empresas españolas.....	12
Ayudas e Incentivos	14
ENTORNO OPERATIVO	16
Régimen de comercio e inversiones	16
Sistema Fiscal.....	19
Sistema Financiero.....	20
Moneda y control de cambios.....	21
Cultura empresarial	22
INFORMACIÓN ADICIONAL	23
Calendario de ferias	23
Direcciones de interés.....	23
Direcciones útiles de Internet	24

Datos Generales

Variables geopolíticas	Nombre oficial	República de Indonesia
	Superficie	1.904.569 km ²
	Población	255.993.674 (est. jul 2015)
	Capital	Yakarta (10,3 mill.)
	Otras ciudades	Surabaya, Bandung, Medan y Semarang
	Situación geográfica	Situada en el sudeste de Asia, archipiélago entre los océanos Índico y Pacífico
	Recursos naturales	Petróleo, estaño, gas natural, níquel, madera, bauxita, cobre, tierras de cultivo, carbón, oro, plata
	Clima	Tropical, caluroso y húmedo, más moderado en las tierras altas
	Sistema político	República presidencialista
	Divisiones Administrativas	30 provincias, 2 regiones especiales (Aceh y Yogyakarta) y una ciudad distrito capital (Yakarta Raya).
	Crecimiento demográfico	0,92% (est. 2015)
	Población urbana	53,7% (2015)
	Esperanza de la vida	72,45 años
	Edad media	29,6 años
	Grupos étnicos	Javanés 40,6%, <i>sundanese</i> 15%, <i>madurese</i> 3,3%, <i>minangkabau</i> 2,7%, <i>betawi</i> 2,4%, <i>bugis</i> 2,4%, <i>banten</i> 2%, <i>banjar</i> 1,7%, y otros 29,9%
	Idioma	Indonesio (oficial)
	Prefijo telf.	+62
Variables económicas	PIB	885,3 miles millones USD (est. 2015)
	Crecimiento del PIB	4,9% (est. 2015)
	PIB per cápita	11.131 (est. 2015)
	Balanza cuenta corriente	-1,9% del PIB (est. 2015)
	Deuda pública bruta	27,4% del PIB (est. 2015)
	Déficit fiscal	-2,2% del PIB (est. 2015)
	Moneda	Rupia indonesia (IDR)

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Presentación del mercado

En el sudeste asiático, Indonesia cuenta con una población cercana a los **256 millones de habitantes, el cuarto país más poblado y el país musulmán más grande del mundo**. Su **PIB per cápita**, en términos de paridad de poder adquisitivo, se sitúa en **11.131 dólares** (estimación de EIU para 2015).

La mayoría de la población reside en áreas urbanas, aunque un porcentaje elevado (46,3%) se incluye en el medio rural y el proceso de migración del campo a la ciudad aún está inconcluso (siendo el crecimiento urbano uno de los principales retos socioeconómicos del país). La **capital política y económica del país, Yakarta**, es la principal ciudad, con 10 millones de habitantes, y **una metrópoli de más de 18 millones** si se contabiliza el entorno metropolitano. La isla de Java cuenta con otras áreas urbanas relevantes, como Surabaya (2,8 millones de habitantes), Bandung (2,5) y Semarang (1,6). Mientras que en el resto del archipiélago únicamente se encuentran dos áreas urbanas de relativo peso: Medan (2,2) en Sumatra y Makassar (1,5) en Célebes.

Indonesia forma parte de la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**, representando en torno al 40% de su población y PIB. Dentro de esta agrupación regional de diez países, Indonesia es el tercer principal socio comercial de la Unión Europea. Su **situación geoestratégica** entre el Índico y el Pacífico y entre Asia y Australia, la **abundancia de recursos naturales** (principalmente petróleo, estaño, gas natural, níquel, madera, bauxita, cobre, carbón, oro y plata), su industria turística y una **cultura empresarial** heredada de doscientos cincuenta años de colonialismo holandés, convierten a este mercado en uno de los dragones del sudeste asiático. No obstante, sigue presentando algunas carencias estructurales que limitan su crecimiento, como son la **falta de infraestructuras** o la **reducida tasa de inversión pública**. Por otro lado, el reverso de la gran diversidad de un país con más de 17.000 islas son la **difícil cohesión territorial y socioeconómica**, con diferentes etnias y religiones (aunque con predominio de la comunidad musulmana, 86%), y donde una superpoblada isla de Java contrasta con extensas áreas vacías del resto del país. El elevado desempleo en la población joven, las desigualdades y los niveles de pobreza acentúan las tensiones interétnicas.

Entorno de negocios

Indonesia se caracteriza por **un entorno de negocios precario**, con una calificación “B” por parte de Coface. La falta de transparencia y la corrupción percibida, agravada por la fragilidad del sistema judicial, unido a las carencias en materia de infraestructuras, dificultan el desarrollo de negocios en el país.

La indonesia es una economía controlada, que ocupa el **puesto 99** a escala mundial en cuanto al **Índice 2016 de Libertad Económica**, elaborado por *Heritage Foundation* (puesto 21 entre 42 países de la región de Asia–Pacífico). Aunque ha experimentado un **notable avance** respecto al año anterior, cuando ocupaba el puesto 114. Indonesia ha emprendido diversas **reformas para hacer frente a las deficiencias estructurales y mejorar la competitividad**. Los progresos se han notado especialmente en la eficacia de la reglamentación, la mejora de la competitividad regional y la modernización del sector financiero.

En cuanto a la **facilidad para hacer negocios**, la clasificación del *Doing Business 2016* del Banco Mundial sitúa al país en el **puesto 109**, lo cual supone una mejora de cinco posiciones respecto al ranking de 2015. Las variables mejor valoradas son la obtención de electricidad, acceso al crédito y resolución de situaciones de insolvencia. Aunque, en general, la situación está lejos de los estándares de los países desarrollados, particularmente en aspectos sensibles como la apertura de un negocio, cumplimiento de contratos o pago de impuestos.

<i>Doing Business*</i>	Indonesia	España
Facilidad para hacer negocios	109	33
Apertura de un negocio	173	82
Tramitación de permisos de construcción	107	101
Obtención de electricidad	46	74
Registro de propiedades	131	49
Obtención de crédito	70	59
Protección de las inversiones	88	29
Pago de impuestos	148	60
Cumplimiento de contratos	170	39
Comercio transfronterizo	105	1
Resolución de insolvencia	77	25

*Ranking, considerando 189 economías.

Fuente: *Doing Business 2016*. Banco Mundial.

Conviene remarcar que el acceso al mercado indonesio no es sencillo, pues las empresas han de hacer frente a ciertas **barreras comerciales de carácter legal**. A pesar de estos obstáculos, Indonesia fue **la catorceava economía receptora de inversión extranjera directa (IED) en 2014**. De acuerdo con el Informe de Inversiones Mundiales 2015, elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). El flujo de entrada IED ascendió a 22.580 millones de dólares, un 20% más que un año antes.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Gobierno de Indonesia: www.indonesia.go.id
- Ministerio de Asuntos Exteriores: www.kemlu.go.id

Situación política

Después de un primer año difícil, el Presidente Joko Widodo (conocido como Jokowi) está fortaleciendo su posición. Las elecciones presidenciales de julio de 2014 llevaron a la victoria del Partido Democrático de Indonesia, aunque no tiene la mayoría en el Parlamento elegido en abril de 2014, y la oposición, liderada por Prabowo Subianto, cuenta con el 60% de los escaños. Como resultado, los **ambiciosos objetivos de reforma del presidente Jokowi han chocado con la oposición** y la disensión dentro de su propio partido. Sin embargo, el poder del presidente se ha visto reforzado por **nuevas alianzas** y una importante remodelación ministerial en agosto de 2015. Por otra parte, se espera que Joko Widodo continúe los esfuerzos de su predecesor, Susilo Bambang Yudhoyono, en relación con la **lucha contra la corrupción** (varios de los altos funcionarios del país han pasado a disposición judicial). Desde 2009, Indonesia ha subido 24 posiciones en el Índice de Corrupción del Banco Mundial. Sin embargo, el país sigue obstaculizado por deficiencias sustanciales en materia de gobierno.

La **agenda reformista de Jokowi** ha avanzado en algunos aspectos clave como la **reforma del subsidio al combustible** y un presupuesto más volcado a **proyectos de infraestructuras**. Para sacar adelante las necesarias reformas económicas y avanzar en materia de transparencia política, el actual presidente no sólo tienen que hacer frente a la oposición parlamentaria sino también al ala más conservadora y nacionalista de su propio partido (liderada por Megawati).

A nivel de **seguridad interna**, aunque el extremismo islámico tiene bajos niveles de apoyo en Indonesia (que alberga la mayor población musulmana fuera de Oriente Medio), sigue siendo un problema latente: se cree que más de 200 indonesios se han unido al Estado Islámico que opera en Siria e Irak. El **riesgo de atentados terroristas** similares al sucedido en enero de 2016 persiste, siendo especialmente vulnerable la industria turística. También se mantienen latentes los **movimientos separatistas en las provincias de Aceh y Papúa**, aunque Jokowi ha rebajado la tensión en estos territorios con un **enfoque político más liberal** para estas regiones que sus predecesores.

La **política exterior** de Indonesia ha seguido las pautas de **reforzar su posición** (protección de sus recursos marinos, expansión de las infraestructuras portuarias y de sus fuerzas navales) y, en paralelo, una **diplomacia comercial alineada con los intereses económicos** del país. En esa línea, las modificaciones de los aranceles de importación ha molestado a sus socios de la ASEAN, aunque por otro lado Indonesia ha mostrado interés en formar parte de la recientemente creada **Asociación Trans-Pacífico (TPP)**.

Situación económica

Indonesia goza de una elevada estabilidad macroeconómica, superior a la media de las economías emergentes. Aunque el **crecimiento del PIB se haya desacelerado en 2015 por cuarto año consecutivo**, situándose en el **4,8%**, las previsiones de EIU señalan que superará el umbral de los cinco puntos en los dos próximos años (5,3% en 2016 y 5,2% en 2017), eso sí, permaneciendo por debajo del objetivo del Gobierno del 7%.

La **demanda doméstica es uno de los principales motores del crecimiento**. El consumo se está beneficiando del ascenso de una clase media con bajos niveles de deuda, el aumento del empleo formal, el apoyo a las personas con ingresos más reducidos y una menor inflación. Las buenas perspectivas de la economía indonesia, hacen que las previsiones de EIU prolonguen la estabilidad del crecimiento para los siguientes años, con una media anual por encima del 5% entre 2018 y 2020. Los buenos datos económicos se comprueban también en una situación que roza el pleno empleo, con **tasas de desempleo ligeramente superiores al 6%** (aunque el mercado laboral sigue adoleciendo de precariedad e informalidad).

Por otra parte, se espera que las **reformas implementadas por el Gobierno**, en particular, el desarrollo de infraestructuras, mejoras regulatorias del entorno económico y el apoyo a la inversión, contribuyan a medio plazo al dinamismo de la economía. Con todo, existen dudas sobre la capacidad del Gobierno para implementar reformas en áreas sensibles como la reducción del proteccionismo comercial, las barreras a la inversión extranjera o la rigidez del mercado laboral. Asimismo, entre los **factores que pueden restar capacidad de crecimiento** a la economía indonesia, el probable mantenimiento de unas tasas de interés relativamente elevadas –considerando la moderada inflación–, como consecuencia del endurecimiento de la política de la Reserva Federal de EE.UU. y la presión a la baja sobre la rupia indonesia. El país también tiene que enfrentarse a una coyuntura de precios bajos de sus exportaciones básicas (petróleo, carbón, gas natural, aceite de palma, caucho, minerales) y la desaceleración económica de China.

La inflación, que se había disparado en los años 2013 y 2014 (por encima del 8%), **se ha reducido significativamente** (3,2% en 2015) por el efecto de la caída de precios de los hidrocarburos. Para los próximos años se prevé una subida de precios de forma gradual y moderada.

El **déficit público se ha moderado**, situándose en torno al **1,8% del PIB en 2015**. Según las previsiones de EIU se mantendrá por debajo del 2% en 2016 y 2017. Igualmente, la **deuda pública permanecerá en niveles inferiores al 29% del PIB en 2016**, de acuerdo con las expectativas de EIU, y podría reducirse hasta el 22% en 2017. El ahorro derivado de los recortes en los subsidios realizados desde finales de 2014 permite una gestión de

los fondos públicos hacia **un uso más productivo** (desarrollo de infraestructuras, mejora de servicios de salud y educación). El presupuesto de 2016, aprobado en octubre de 2015, propone un aumento del 7% en el gasto total, con la partida de infraestructura equivalente al 15% del gasto total presupuestado, mientras que se prevé un aumento de los ingresos del 4,9%.

El **déficit por cuenta corriente se habría reducido hasta los 17.760 millones de dólares en 2015**. Aunque **en 2016 podría incrementarse** debido a los bajos precios de las exportaciones de materias primas y la debilidad de la demanda de China, unidos al mantenimiento de las importaciones, según la previsiones de EIU. Asimismo, las expectativas de una progresiva recuperación de los precios de las materias primas y, sobre todo, una mayor fabricación orientada a la exportación sostendrán el **superávit de la balanza comercial**, compensando el aumento de las importaciones de bienes de consumo de la clase media emergente y de los bienes de equipo requeridos para el desarrollo de infraestructuras. Aunque en este escenario también se señala un incremento de los intereses de la deuda externa y de los dividendos repatriados por la inversión extranjera.

Principales indicadores macroeconómicos

	2011	2012	2013	2014	2015	2016 (p)	2017 (p)
Crecimiento real del PIB (%)	6,2%	6,0%	5,6%	5,0%	4,8%	5,3%	5,2%
Inflación anual (final año; %)	3,8%	3,7%	8,1%	8,2%	3,2%	4,5%	6,3%
Tasa de desempleo (promedio; %)	7,5%	6,1%	6,2%	5,9%	6,2%	6,3%	6,2%
Balanza por c.c. (mill. US\$)	1.685	-24.418	-29.109	-27.500	-17.760 (e)	-19.132	-18.170
Saldo presupuestario (%PIB)	-1,1%	-1,8%	-2,2%	-2,1%	-2,0% (e)	-1,8%	-1,6%
Deuda Pública (%PIB)	21,4%	22,0%	22,8%	25,9%	27,8% (e)	28,5%	28,9%

e: estimación; p: previsión

Fuente: Economist Intelligence Unit

Rating Deuda Soberana - Largo plazo

Calificación - enero 2016	Moody's	S&P
Indonesia	Baa3 estable	BB+ positivo
España	Baa2 estable	BBB+ estable

Nota: de menor a mayor riesgo:

Moody's: L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

S&P: AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

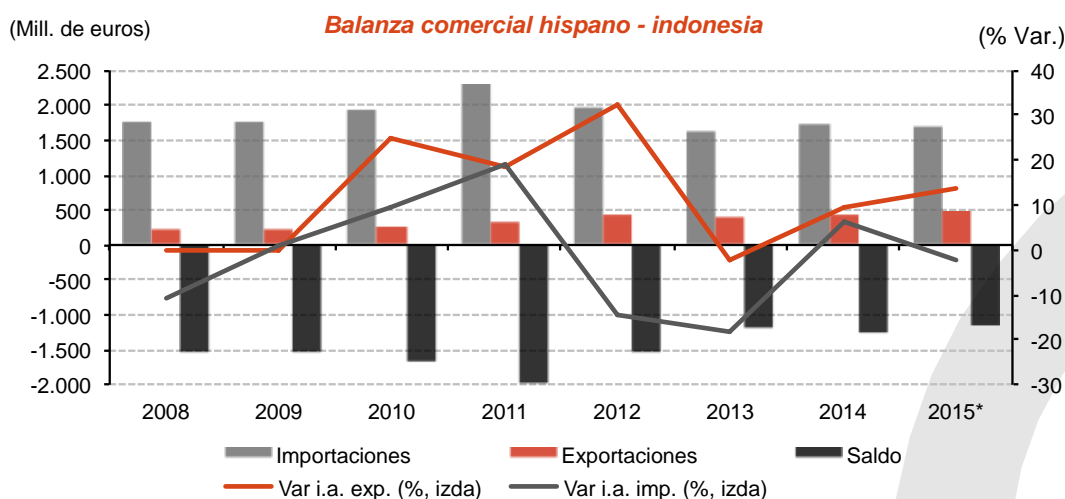
- Ministerio de Finanzas: www.depkeu.go.id
- Banco de Indonesia: www.bi.go.id
- Ministerio de Comercio: www.kemendag.go.id

NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Relaciones bilaterales con España

España mantiene unas **buenas relaciones político-comerciales** con Indonesia. Sin embargo, la proyección de las exportaciones españolas en el mercado indonesio tiene mayor recorrido teniendo en cuenta el peso demográfico y el potencial económico del país. Indonesia ocupa el **puesto cincuenta y ocho en el ranking por países de destino de las exportaciones españolas** y el decimotercero en el continente asiático (datos de 2015).

La **balanza comercial bilateral** se caracteriza por un **saldo negativo para España**, que en 2015 ascendió a 1.186 millones de euros, aunque se ha reducido un 7,2% respecto a 2014, y un 40,3% en comparación con el máximo alcanzado en 2011. La reducción del déficit comercial se explica por el empuje exportador en los últimos años. Así, en 2015 las ventas españolas al mercado indonesio alcanzaron los 472 millones de euros, un 13,7% más que un año antes, lo cual supone un máximo histórico (desde 1995, primer año para el que existen estadísticas). Por el contrario, las importaciones disminuyeron en un 2%, aunque su valor es 3,5 veces superior al de las exportaciones (1.658 millones de euros).



(*) Datos provisionales

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y elaboración propia

La principal partida objeto de **exportación** de España a Indonesia en 2015 correspondió a **manufacturas de fundición, hierro/acero**, con casi un tercio del valor exportado, seguida de **máquinas y aparatos mecánicos**, y **productos farmacéuticos**. En conjunto estas tres partidas acaparan el 51,7% de las exportaciones. Atendiendo a la variación interanual de los diez productos más exportados, las manufacturas de fundición, hierro/acero y productos

farmacéuticos fueron también las partidas más dinámicas (con incrementos de 315,7% y 219,1%, respectivamente). En el sentido contrario, máquinas y aparatos mecánicos, junto a papel-cartón, fueron las dos únicas partidas representadas con variaciones negativas.

<i>Principales capítulos exportados por España a Indonesia (2015*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	73 manufacturas de fundición, hierro/acero	150.209,6	31,8%	219,1%
2	84 máquinas y aparatos mecánicos	49.072,7	10,4%	-0,7%
3	30 productos farmacéuticos	44.599,0	9,4%	315,7%
4	62 prendas de vestir, no de punto	28.295,8	6,0%	4,1%
5	61 prendas de vestir, de punto	19.408,3	4,1%	6,6%
6	32 tanino; materias colorantes; p	19.262,7	4,1%	4,7%
7	39 materias plásticas; sus manufacturas	15.165,4	3,2%	20,7%
8	48 papel, cartón; sus manufactura	12.805,6	2,7%	-6,1%
9	33 aceites esenciales; perfumería	12.687,2	2,7%	8,9%
10	99 conjunto de otros productos	11.838,8	2,5%	43,0%
	Subtotal	363.345,2	77,0%	67,3%
	Total exportaciones	472.035,89	100,0%	13,8%

(*) Datos provisionales

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

En cuanto a los **bienes indonesios más demandados por el mercado español** en 2015, sobresale la partida de **“grasas, aceite animal o vegetal”** (32,3%), seguida, a distancia, por **combustibles y minerales** (11,5% y 8,7%, respectivamente). En la evolución del *top-10* de mayores importaciones, destacó el incremento interanual de aparatos y material eléctricos (71,8%), aunque en términos cuantitativos fue más relevante el crecimiento de combustibles. No obstante, el retroceso de las partidas de grasas, aceite animal (-17%) o vegetal y minerales (-12%) influyó en la caída global de las importaciones.

<i>Principales capítulos importados por España a Indonesia (2015*)</i>				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	15 grasas, aceite animal o vegeta	536.273,7	32,3%	-17,0%
2	27 combustibles, aceites mineral.	191.120,1	11,5%	11,1%
3	26 minerales, escorias y cenizas	143.789,2	8,7%	-12,0%
4	64 calzado; sus partes	96.285,3	5,8%	14,9%
5	38 otros productos químicos	87.557,8	5,3%	0,9%
6	85 aparatos y material eléctricos	81.487,5	4,9%	71,8%
7	40 caucho y sus manufacturas	61.815,6	3,7%	-1,4%
8	62 prendas de vestir, no de punto	46.416,3	2,8%	-2,7%
9	29 productos químicos orgánicos	42.325,7	2,6%	3,8%
10	61 prendas de vestir, de punto	39.066,9	2,4%	13,6%
	Subtotal	1.326.138,1	80,0%	-4,2%
	Total importaciones	1.658.428,50	100,0%	-2,1%

(*) Datos provisionales

Fuente: ESTACOM y elaboración propia.

A pesar de los obstáculos principalmente asociados a barreras no comerciales y a la inseguridad jurídica, el **mercado indonesio ofrece un elevado potencial a los inversores españoles**: la existencia de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) y de un **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)**, entre España e Indonesia, **respaldan las operaciones de empresas españolas en este país asiático.**

Indonesia es un mercado considerado prioritario por la Administración comercial española y para el que la Secretaría de Estado de Comercio ha diseñado un **Plan Integral de Desarrollo de Mercado para este año 2015 (PIDM)**. Dicho carácter prioritario se apoya en el potencial que ofrece para la **internacionalización de las empresas españolas**, teniendo en cuenta el gran tamaño del mercado que representa (256 millones de habitantes), su alto crecimiento económico, su condición de mayor economía de la ASEAN y potencial aprovechamiento indirecto de los Acuerdos de Libre Comercio que mantiene esta agrupación regional con otros países próximos.

Sin embargo, el **flujo de inversión directa de España en Indonesia** (inversión bruta en operaciones no «etve» (de tenencia de valores) se caracteriza por su escaso volumen y falta de continuidad. En 2014 tan sólo se registraron 207.000 euros y en 2015 no se contabilizó inversión alguna. De hecho, sin considerar 2013 (un año excepcionalmente bueno para la inversión española con 33,3 millones de euros), en cinco años tan sólo se contabilizan 4,9 millones.

Al considerar el flujo inverso, la inversión directa indonesia en España es insignificante (118 mil euros entre 2012 y 2015).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco de Indonesia: www.bi.go.id
- Dirección General de Comercio Exterior de Indonesia: <http://inatrade.kemendag.go.id>

Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Las **oportunidades son amplias**, amparadas por su pertenencia a la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**, que facilita el acceso a un mercado de mayores dimensiones al que pertenecen otros nueve países (Brunéi, Camboya, Filipinas, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam). El proceso de integración regional se ha afianzado a finales de 2015 con la creación de la **Comunidad Económica ASEAN (AEC)**, un mercado único de más de 640 millones de personas. El objetivo es potenciar un área económica dinámica que pueda competir con los gigantes asiáticos de China y la India. Además del libre comercio (supresión de aranceles), la nueva comunidad económica impulsará el tránsito de trabajadores (supresión de visados), aunque inicialmente de forma limitada (sectores de ingenierías, contabilidad y turismo).

El **marco regulatorio indonesio** que afecta a la **inversión extranjera** tiene como principal referencia la **Ley de inversiones (2007)**, que incluye los principios de transparencia y no discriminación entre inversores nacionales y extranjeros, así como la posibilidad de arbitraje en caso de conflictos. Además establece una lista de los sectores restringidos a la inversión extranjera y los incentivos fiscales de los que pueden beneficiarse los inversores foráneos. Esta ley prevé la **concesión de incentivos para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructuras y conservación del medio ambiente**, así como aquellos llevados a cabo en **zonas remotas o en desarrollo**.

Las **oportunidades de inversión para las empresas españolas** ligadas a infraestructuras, además de los transportes, comprenden las áreas energética (incluyendo energías renovables), telecomunicaciones y tecnologías de la información, así como suministro y tratamiento de agua. En este sentido, el Gobierno indonesio aprobó en 2011 el **“Master Plan - Acceleration and Expansion of Indonesia Economic Development 2011-2025”**, dirigido a **impulsar las inversiones en infraestructuras** con el objetivo de alcanzar el estatus de país desarrollado en el año 2025 y convertir a Indonesia en una de las diez principales economías del mundo. Las inversiones contempladas en el Plan ascienden a 468.000 millones de dólares, de los cuales 150.000 millones corresponden a proyectos de infraestructuras, en los que el sector privado tiene un papel relevante bajo esquemas de colaboración público-privada (PPP).

Otros sectores que presentan buenas **oportunidades de inversión** son los **componentes de automoción y las franquicias de confección textil, hostelería y ocio**, estando muy consolidadas la mayoría de grandes marcas de moda y complementos. También destacan la **minería y los servicios asociados**, teniendo en cuenta las

abundantes **reservas minerales** (de cobre, oro, estaño, níquel, carbón, etc.) que posee Indonesia.

Desde el punto de vista de las **exportaciones**, las empresas españolas interesadas en el mercado indonesio pueden identificar oportunidades comerciales ligadas al desarrollo de las mencionadas infraestructuras, a través por ejemplo del suministro de maquinaria industrial, bienes de equipo y materiales de construcción. El **dinamismo del consumo**, que supone el principal motor de la economía en la actualidad, sustenta a su vez oportunidades para la venta de maquinaria de envase y embalaje, maquinaria para procesamiento de alimentación, maquinaria textil, maquinaria para trabajar madera, máquina herramienta, equipos y componentes eléctricos, electrónica industrial, equipos de manipulación de fluidos, componentes y partes para automoción y motocicletas, productos químicos orgánicos, pigmentos y colorantes, farmacéuticos, hierro y acero, materiales de construcción (mármol, cerámica), y TIC.

Sectores de oportunidad en Indonesia

Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> • Bienes de equipo • Equipos para procesamiento de alimentos • Equipos y componentes eléctricos y para automoción • Maquinaria de envasar y embalar • Maquinaria industrial • Maquinaria para minería y obras públicas • Maquinaria para trabajo de la madera • Maquinaria textil • Materiales de construcción • Productos químicos y farmacéuticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Energía • Infraestructuras de saneamiento y tratamiento de residuos y agua • Infraestructuras: de transporte • Salud y estética • Telecomunicaciones • TIC

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Indonesia-Investments: www.indonesia-investments.com
- Oficina Económica y Comercial de España en Yakarta: www.oficinascomerciales.es
- Ministerio de Comercio - Indonesia: www.kemendag.go.id
- Ministerio de Empresas Públicas - Indonesia: <http://www.indonesia.go.id/en/ministries/ministers/state-minister-for-state-owned-enterprises/1638-profile/198-kementerian-negara-bumn>

Ayudas e Incentivos

En el proceso de internacionalización de la empresa hacia el mercado indonesio, resulta importante conocer las ayudas públicas existentes, tanto en origen como en destino, así como las suministradas por organismos multilaterales.

A continuación se indican los principales organismos de apoyo:

España		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX España Exportación e Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM) - ICEX – NEXT - PYME INVIERTE - Otros programas y apoyos 	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial en Indonesia.
Cámaras de Comercio	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Aseguramiento de operaciones. Cobertura abierta sin restricciones, para operaciones a corto plazo. Las operaciones de medio/largo plazo estarán sujetas a análisis.
Compañía Española de Financiación al Desarrollo - COFIDES	<ul style="list-style-type: none"> - Diversos productos de financiación de proyectos de inversión a medio y largo plazo. - Fondo de inversiones en el exterior (FIEX) - Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pequeña y mediana empresa (FONPYME) 	Apoyo financiero para proyectos de inversión viables en los que exista interés español, así como en los fondos propios de las empresas situadas en Indonesia.
Instituto de Crédito Oficial - ICO	<ul style="list-style-type: none"> - Línea ICO Internacional - Línea ICO Exportadores - Garantías internacionales - Línea ICO Garantía SGR / SAECA - Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) - Otros 	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

También, existen organismos regionales de apoyo a la inversión en el país. Como son por ejemplo: La Agencia de Coordinación de Inversiones de Indonesia (**BKPM**), constituida para la aplicación de las **leyes sobre la inversión, tanto doméstica como extranjera**, es la encargada de aprobar y controlar los proyectos de las

Indonesia		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Agencia de Coordinación de Inversiones de Indonesia (BKPM)	<i>Servicios de atención al inversor. Información (Guía de Negocios y otros documentos)</i>	Planificar las líneas de inversión a escala nacional, formular políticas de inversión para apoyar el desarrollo económico, aprobar y controlar las inversiones, otras competencias de implementación de regulaciones relacionadas con la inversión, etc.

empresas que desean establecerse en el país. Y el Comité para Acelerar la Política de Desarrollo de Infraestructuras (**KKPI**) se encarga de **formular y dar seguimiento a las políticas** y estrategias ligadas a la **ejecución de proyectos de infraestructuras**.

Multilaterales		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Banco Asiático de Desarrollo (BASD)	<i>Apoyo financiero (préstamos a medio y largo plazo, líneas de crédito para empresas y bancos)</i>	Financiación de proyectos para el desarrollo del mercado de capitales, para la generación de energía, etc. El último proyecto financiado, aprobado en julio de 2014, consiste en proporcionar asistencia técnica al servicio financiero público para así facilitar el desarrollo de nuevos instrumentos de financiación y servicios de asesoramiento para mejorar la eficiencia energética en la industria manufacturera y de este modo facilitar que los exportadores de Indonesia cumplan con la Organización Internacional de Normalización (ISO) 50001.
Grupo Banco Mundial - Corporación Financiera Internacional (IFC)	<i>Apoyo financiero Apoyo a pymes</i>	Financiación de proyectos en diversos sectores. Apoyo a las instituciones financieras locales, a pymes, al desarrollo de infraestructuras y agricultura. Soporte para mejorar el clima de negocios, buscando incrementar la transparencia y la confianza de los inversores. Así, IFC ha financiado parte de un proyecto consistente en ampliar el acceso de agua limpia en Tangerang, una de las mayores ciudades industriales de Indonesia.
Comisión Europea	<i>Country Strategy Paper (CSP)</i>	Apoyar la reforma económica de Indonesia integrándola en el sistema internacional de comercio y mejorando el clima inversor en el país.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Indonesia Investment Coordinating Board (BKPM): www4.bkpm.go.id/
- Banco Mundial: www.worldbank.org/en/country/indonesia
- Banco Asiático de Desarrollo: www.adb.org/countries/Indonesia
- Strategy Paper (2007-2013): http://ec.europa.eu/europeaid/where/asia/documents/indonesia_csp_2007-2013_en.pdf
- IFC: www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/home

ENTORNO OPERATIVO

Régimen de comercio e inversiones

Régimen comercial

El marco regulatorio que afecta a las operaciones de comercio exterior en Indonesia viene determinado por las disposiciones establecidas por la Dirección General de Aduanas y Comercio (www.beacukai.go.id). En materia de **normalización y certificación**, las competencias recaen en la Agencia Nacional de Normalización (BSN) (www.bsn.go.id)

En virtud del **Acuerdo de Asociación y Cooperación entre la Unión Europea e Indonesia** (2009), se han establecido cuatro prioridades de colaboración: educación, derechos humanos y democracia, comercio e inversiones y medioambiente. Indonesia se beneficia del Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE (aranceles reducidos para el acceso al mercado europeo).

Aquellas empresas interesadas en realizar operaciones comerciales en el mercado indonesio han de prestar atención, sobre todo, a las barreras no arancelarias existentes. Las principales barreras comerciales (arancelarias y no arancelarias) a la entrada de mercancías europeas en Indonesia serían:

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo de aranceles	Tipo aplicable (%)
SPG	Consultar arancel por código de producto en: http://madb.europa.eu/
No arancelarias	
Importaciones prohibidas y restringidas	<ul style="list-style-type: none"> - La importación de productos de origen animal requiere la recomendación de importación basada en el análisis de riesgo, autorización de importación, etc. - Restricción cuantitativa en las importaciones de bebidas alcohólicas - Restricciones a la importación de productos farmacéuticos - Restricción a la importación de más de 800 productos. Las restricciones aplicadas son de tres tipos: licencias de importación no automáticas, limitación de los puertos de entrada e inspecciones previas al embarque. - Exigencia de inspección pre-embarque a la importación de hierro y acero. - Prohibición a la exportación de los siguientes minerales brutos: níquel, bauxita, estaño, oro, playa y cromo. Por su parte, la exportación de cobre, plomo, magnesio, zinc y estaño está sujeta a diversas restricciones y elevadas tasas. - Limitación del número de puertos de entrada y obligación de certificados de importación para los productos hortofrutícolas. - Privilegios monopolísticos, procesos de obtención de licencias de importación largo y con poca transparencia, licencias por un periodo de tiempo corto, e inconsistencias en la interpretación de la clasificación arancelaria.

Barreras administrativas / sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Importación de productos cárnicos requiere aprobación de la BPOM y número de registro. - Exigencias administrativas (requerimiento de etiquetados, licencias, etc...) para importación de productos electrónicos, juguetes, calzado, alimentos y bebidas. - "Ley de Producción parcial" regulará los productos farmacéuticos, así como el instrumental médico, parafarmacia y alimentos procesados. De acuerdo con el borrador conocido, supondría importantes limitaciones adicionales a la importación de dichos productos. - Complejo y restrictivo sistema de licencias para operar como importador en Indonesia. - La Ley de Industria de 2013 y la Ley de Comercio de 2014, tienen un carácter eminentemente proteccionista, defendiendo y protegiendo a los operadores nacionales frente a los competidores externos.
Barreras fiscales	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento fiscal de bebidas alcohólicas no uniforme en todo el territorio nacional. - Incremento del 200% del "impuesto sobre la renta" ligado a la importación de determinados bienes.
Otras	<ul style="list-style-type: none"> - Exigencia de participación local en telecomunicaciones, minería y contrataciones públicas. - Problemas de propiedad intelectual y lentitud en el registro de productos de alimentos, farmacéuticos y cosméticos.

Para exportar a Indonesia, con carácter general, son necesarios los siguientes documentos:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	✓
• Factura Proforma	✓
• <i>Packing list</i>	✓
Documentos de transporte	
• Documento de transporte	✓
• Certificado de origen	✓
• Certificado fitosanitario	✓
• Certificado sanitario	✓
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo)	✓

Fuente: Market Access Database.

También pueden consultarse los documentos específicos requeridos para la exportación de un determinado producto en [Market Access Database](#).

Régimen aplicable a la inversión extranjera

La principal referencia normativa sobre el Régimen General de Inversiones de capital extranjero en Indonesia viene dada por la **Ley 25/2007** (sustituyó a las anteriores 1/1967, sobre Inversiones de capital Extranjero, y 6/1968, sobre Inversiones de Capital Doméstico). Asimismo, otras normas que afectan a las inversiones foráneas en este país serían: el **Decreto Presidencial 39/2014** (que define los sectores cerrados a la inversión), la **Ley nº 40/2007** (nueva ley mercantil sobre sociedades limitadas) y la **Ley nº 13/2003** (sobre relaciones laborales). La **ley de inversiones de 2007** ha permitido **agilizar los trámites para la constitución de nuevas empresas**, así como también ha promovido la **apertura de ciertas actividades a la inversión extranjera**. No obstante, todavía existen **restricciones a la participación extranjera** en ciertos sectores de actividad como los de **marítimo, agricultura, venta al por menor, industrial, turismo, energía y minería**, entre otros.

Cabe indicar que en 2010 el Gobierno indonesio aprobó un decreto presidencial para ampliar el porcentaje de **participación de capital extranjero** en varios sectores. Así, se establecieron los siguientes límites: hasta el 95% en *joint-ventures* para construir y gestionar **plantas eléctricas** de más de 10 MW; el 67% en el sector de **servicios sanitarios**; y el 49% en **plantaciones agrícolas** (maíz, soja y otros alimentos básicos) de más de 25 hectáreas. No obstante, tras la aprobación del Decreto Presidencial 39/2014 se ha revisado la lista negativa de inversiones sustituyendo algunas de las restricciones publicadas en la última revisión de 2010. Así, establece nuevos límites a la participación extranjera en determinados sectores y le abre la puerta a otros: 51% en la **promoción cinematográfica**; 49% en diversas áreas del **transporte terrestre** y 49% en **comunicación e informática** (salvo para para los servicios telefónicos que es de un 65%).

España e Indonesia mantienen un **Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)**, en vigor desde 1996. Además, Indonesia es **miembro de la MIGA** (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, del Grupo Banco Mundial).

Sistema Fiscal

El **año fiscal** se corresponde con el año natural. Las competencias en materia tributaria recaen en el **Ministerio de Finanzas**.

Los **beneficios empresariales** están gravados con un **tipo general** del **25%** (Impuesto de Sociedades). Las empresas residentes con ingresos brutos entre 4.800 y 50.000 millones de rupias (IDR), pueden beneficiarse de una reducción del 50%. Las empresas residentes con ingresos brutos de hasta 4.800 millones IDR están sujetas a un impuesto reducido del 1%.

A continuación se muestran los tipos impositivos de los **principales impuestos** que han de satisfacer las empresas (sin tener en cuenta los preceptos del Convenio firmado entre España e Indonesia para evitar la doble imposición):

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	25%*
Impuesto sobre el valor añadido	10% ó 0%**
Contribuciones a la Seg. Social (pensiones)	3,7%
Impuesto sobre la propiedad (% s/valor de venta)	0,3% (tasa general)
Retención por dividendos pagados a no residentes	20%
Retención por intereses pagados a no residentes	20%
Royalties pagados a no residentes	20%

* Tipo general

**10%: general; 0% aplicable a ciertas exportaciones de bienes y servicios

Fuente: Deloitte

Existe un **Convenio entre España e Indonesia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal**, en relación con la obtención de rentas procedentes de las relaciones comerciales entre ambos países (en vigor desde diciembre de 2000).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble *Imposición* www.agenciatributaria.es
- Ministerio de Finanzas : www.depkeu.go.id

Sistema Financiero

El sistema financiero indonesio se mantiene **estable y saneado**. El sector bancario está constituido por **120 bancos comerciales**, de los cuales 4 son públicos y 26 extranjeros. Las **entidades públicas** son las que tienen un mayor peso dentro del sistema, acaparando el **50% de los activos totales**. El Bank Mandiri es la mayor institución bancaria del país. Los otros tres bancos estatales son: *Bank Negara Indonesia (BNI)*, *Bank Rakyat Indonesia (BRI)* y *Bank Tabungan Negara (BTN)*. Por su parte, las entidades con **participación extranjera** en el sistema bancario indonesio representan aproximadamente un **10% de los activos totales**.

A continuación se presentan una serie de indicadores del grado de **desarrollo del sistema financiero** de Indonesia. Los aspectos en los que presenta un mejor desempeño o posicionamiento son los relativos a la facilidad de las empresas para acceder a créditos y la disponibilidad de capital riesgo.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 140 economías)	Indonesia	España
Disponibilidad de servicios financieros	45	51
Asequibilidad de los servicios financieros	40	62
Facilidad para obtener financiación a través de mercado de valores local	34	102
Facilidad de acceso a préstamos bancarios para empresas (sin necesidad de aportar garantías)	15	132
Disponibilidad de capital riesgo	17	100
Marco regulador poco restrictivo para flujos internacionales de capitales	61	66
Solidez de las entidades bancarias nacionales	74	112
Índice de protección legal de prestamistas y prestatarios (0=baja; 10=alta)	4	6
Acceso a financiación	Indonesia	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	52,8	97,6
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	14,4	48,1
Préstamos en el último año (% +15 años)	6,4	18,0
Pagos electrónicos utilizados (% +15 años)	1,2	57,4
Otros indicadores	Indonesia	España
Crédito al sector privado (% PIB)	36,5	127,4
Ratio de patrimonio sobre activo total bancario (%)	12,7	7,4
Préstamos bancarios dudosos sobre el total (%)	2,3	7,0
Índice de amplitud de información crediticia disponible (0=baja; 8= alta)	6	7
Presencia de entidades financieras españolas	NO	

Datos de 2015 o último año disponible

Fuentes: World Economic Forum y Banco Mundial

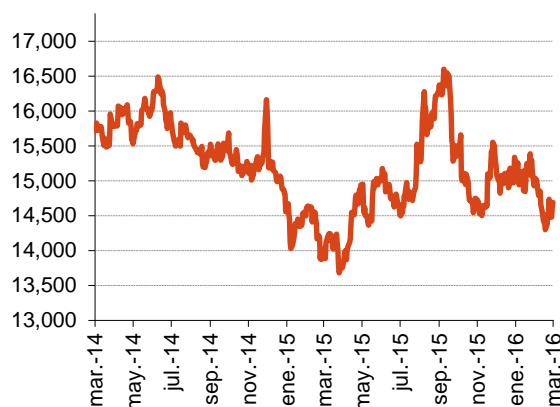
Moneda y control de cambios

La moneda del país es la **rupia indonesia** (IDR). La cotización, en promedio de los últimos doce meses, hasta marzo de 2016, se situó en **13.561,06 IDR/USD y 14.690,56 IDR/EUR**. Ello supone una **depreciación frente al dólar** del 12,7%, respecto al promedio de los doce meses anteriores, aunque se ha apreciado ligeramente, un 2,8%, respecto al euro.

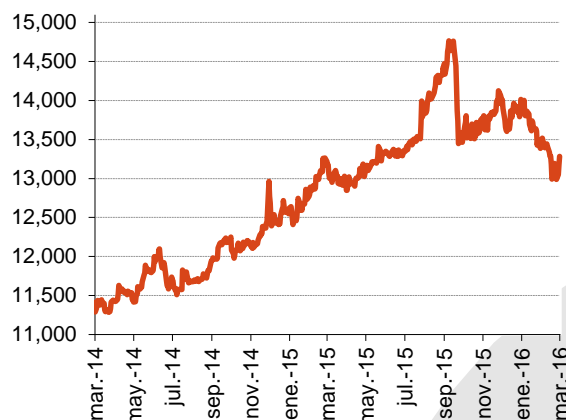
La rupia indonesia fue **una de las monedas más afectadas por el endurecimiento de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos** (Fed). La situación mejoró en 2015: por una política monetaria más restrictiva, la recuperación de la balanza por cuenta corriente y el aumento de las reservas de divisas (más de 7 meses de importaciones en 2015).

El **riesgo de mayores salidas de capital** y el **aumento de la presión a la baja sobre la rupia**, en un contexto de política monetaria más restrictiva por parte de la Fed, limita la capacidad de maniobra del Banco de Indonesia a corto plazo.

Cotización Rupia indonesia / Euro



Cotización Rupia indonesia / Dólar



Fuente: Datastream

Está **permitida la repatriación de capitales, beneficios, intereses y dividendos**, entre otros; **sin existir restricciones a la transferencia de fondos desde y hacia el exterior**. Aunque, para transferir al extranjero importes iguales o superiores a 100 millones de rupias, o su equivalente en otra divisa, será necesaria la autorización del banco central de Indonesia. Asimismo, los bancos indonesios deberán informar al supervisor bancario sobre todas las transferencias de fondos al extranjero.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Banco Central de Indonesia: www.bi.go.id
- Ministerio de Finanzas: www.depkeu.go.id

Cultura empresarial

Para realizar negocios en Indonesia, es conveniente tener en cuenta determinados aspectos que condicionan la forma de hacer negocios en este mercado. En este sentido, podrían destacarse, entre otros, los siguientes:

- Un apretón de manos prolongado es la **forma habitual de saludo** en la primera presentación, mientras que en las reuniones sucesivas bastará con una **ligera inclinación de la cabeza**.
- Para acceder al interlocutor adecuado y cerrar negocios, es frecuente el desembolso de ciertas cantidades, que pueden justificarse como "**honorarios de consultoría**".
- Los principios de **educación y armonía presiden las negociaciones**. Conviene además respetar los tiempos de silencio, que no tienen un significado negativo o de rechazo.
- Debe evitarse hablar de religión, del papel de la etnia china en la sociedad indonesia y de las políticas de control de la natalidad. Los **temas de conversación** más recurridos son: la cultura, la tradición y los viajes.
- Durante las comidas se suele hablar poco.
- La importancia del estatus profesional y social está muy arraigada. Las **negociaciones** deben realizarse **entre personas de la misma categoría profesional**.
- A pesar de que **cultura del regateo está muy extendida**, debe evitarse hacer concesiones rápidamente, lo cual sería interpretado como una ingenuidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL**Calendario de ferias**

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación se indican algunas de las ferias más importantes en Indonesia:

Ferias destacadas					
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar	
<i>INDOCONSTECH</i>	may 2016	Anual	Construcción	Yakarta	
<i>INDOENERGY</i>	may 2016	Anual	Energía	Surabaya	
<i>INDO SECURITY</i>	may 2017	Bienal	Seguridad	Yakarta	
<i>INDUSTRIAL AUTOMATION & LOGISTICS</i>	jun 2016	Anual	Automoción	Surabaya	
<i>ALL INDUSTRIAL EXPO</i>	sep 2016	Anual	Industrial	Yakarta	
<i>IPEX - INDO PHARMACEUTICAL EXPO</i>	sep 2016	Anual	Farmacéutico	Yakarta	
<i>FOOD AND HOSPITALITY INDONESIA</i>	nov 2016	Anual	Hostelería	Yakarta	
<i>INDO DEFENCE EXPO & FORUM</i>	nov 2016	Anual	Defensa	Yakarta	
<i>TOOLS AND HARDWARE</i>	dic 2016	Anual	Electrónica	Yakarta	

Direcciones de interés**En España**

- **ICEX. España Exportación e Inversiones**
Paseo de la Castellana, 278
Madrid 28046
Telf: 91 349 6100
Telf: 90 0349 000
Web: www.icex.es
E-mail: informacion@icex.es
- **Embajada de Indonesia en Madrid**
C/ Agastia, 65
28043 Madrid
Tel. 91 413 02 94
Fax: 91 413 89 94
Web: embajadaindonesia.es
- **Consulado de Indonesia en Barcelona**
C/ Aragón 174-176
08011 Barcelona
Tel: 93 323 61 14
Fax: 93 453 13 32
E-mail: ndonesiaconsul.bcn@gmail.com
Web: www.consulado-barcelona.com/indonesia.html

En Indonesia

- **Embajada de España en Indonesia**
Jl. Haji Agus Salim, 61
Yakarta Pusat-10350
Teléfono: +62 21 314 23 55
Fax: +62 21 319 35 134 / 319 25 996
E-mail: emb.yakarta@mae.es ;
espanyak@pacific.net.id
- **Agencia de Inversiones BKPM (Badan Koordinasi Penanaman Modal)**
Jl. Jend. Gatot Subroto, 44
Yakarta Selatan 12190
Indonesia
Tel.: +62 21 5252 008
Fax: +62 21 5252 008
E-mail: info@bkpm.go.id
Web: <http://www3.bkpm.go.id/main.php>
- **Oficina Comercial de España en Yakarta**
Jalan H. Agus Salim, 61, 4ª planta
Yakarta 10350
Tel: +62 21 3107490/ 3917543/ 44
Fax: +62 21 31 93 01 64
E-mail: yakarta@comercio.mineco.es
Web: www.icex.es
- **Cámara de Comercio e Industria de Indonesia (KADIN)**
Menara KADIN Indonesia, 24th Floor
Jl. H. R. Rasuna Said X-5 Kav. 2-3
Jakarta 12950
Tel: + 62 21-5274503
Fax: + 62 21-5274505
E-mail: info@bsd-kabin.org
Web: www.bsd-kadin.org

Direcciones útiles de Internet

- *Gobierno de la República de Indonesia:* www.indonesia.go.id
- *Ministerio de Comercio:* <http://www.kemendag.go.id/ko>
- *Ministerio de Finanzas:* <http://www.kemenkeu.go.id/en>
- *Ministerio de Asuntos Exteriores de Indonesia:* <http://www.kemlu.go.id/en>
- *Agencia Coordinadora de Planificación del Desarrollo:* <http://www.bappenas.go.id/en/>
- *Agencia Coordinadora de Inversiones (B.K.P.M.):* <http://www3.bkpm.go.id/>
- *Banco Central de Indonesia (B.I.):* www.bi.go.id
- *Oficina Central de Estadísticas (BPS):* www.bps.go.id
- *Cámara de Comercio e Industria de Indonesia (KADIN):* www.bsd-kadin.org/
- *Delegación de la UE para Indonesia, Singapur y Brunei:*
http://eeas.europa.eu/delegations/indonesia/index_en.htm
- *Banco Mundial en Indonesia:* www.worldbank.org/en/country/indonesia
- *Directorado General de Aranceles e Impuesto en Indonesia:* www.beacukai.go.id/
- *Oficina Económica y Comercial de España en Yakarta:* www.oficinascomerciales.es
- *Cámara de Comercio de España:* www.camara.es